

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año 7'50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 377

## El Jefe

Con motivo de la muerte del señor Silvela, se suscita entre los conservadores la cuestión de jefatura; pero entre algunos conservadores nada más, porque entre la mayoría, como entre los que no lo somos, no había más jefatura que la de Maura, ganada en buena lid, impuesto por sus condiciones excepcionales de talento y de energía.

No reconocerlo así algunos prohombres de ese partido, después del Gobierno de Silvela, Azcárraga y Villaverde, es cerrar los ojos á la evidencia, ó lo que es peor, empeñarse en que el resto de los españoles los cierren para no ver.

Nosotros somos los primeros en deplorar los derroteros que toma gobernando D. Antonio Maura, que no son los que España hoy requiere, pero eso no quita para que sinceramente reconozcamos en él condiciones especialísimas y que no reúne ningún otro político de su partido para dirigirle.

Así lo reconocen los Sres. Dato y Azcárraga que con sus amigos, y según vemos en la prensa de Madrid, han reconocido como única jefatura, la de D. Antonio Maura.

Y andan acertados, á nuestro juicio.

## OTRO DATO PARA ROCAS

Si no tenía bastantes datos para escribir el panegírico del que fué diputado por Plasencia-Jarandilla, señor duque de Bailén, su historiador Sr. T. Rocas, el número de *La Unión* de Plasencia correspondiente al día 3, puede proporcionárselo fresquito y coleando.

Dice el colega republicano en su artículo de fondo, entre otras cosas:

“El señor gobernador civil de la provincia, en virtud de un derecho que no le regateamos, ha suspendido el acuerdo de la Diputación provincial concediendo dos mil pesetas anuales de subvención á la Escuela de Artes y Oficios que había de establecerse en Plasencia en fecha próxima. Esa subvención fué acordada y concedida merced á los improbos esfuerzos realizados por los diputados demócratas Sres. Díaz López y Sánchez Breña, presentando el primero y apoyando ambos con gran tesón é interés la pretensión de la Comisión placentina que la solicitaba con el fin altamente laudable de elevar el nivel intelectual de estos obreros, sumidos hoy en la sima de la más crasa ignorancia, no por propia voluntad sino por falta de protectores que, en vez de considerarlos como siervos ó esclavos, prontos á obedecer ciegamente los mandatos del amo negro, los trataran con las consideraciones á que son acreedores como hombres libres, como seres manumitidos por un decreto inviolable de la sabia naturaleza que no establece distinción alguna entre la raza aria y la mongólica, entre los habitantes de la populosa urbe y los salvajes merodeadores de la Hottentencia.”

Si la influencia de los diputados ministeriales ha de manifestarse al-

guna vez, nunca mejor que en aquellas cuestiones de utilidad positiva para los distritos y pueblos importantes, que como Plasencia, buscan la mayor cultura para sus obreros, y una vez acordada por la Diputación la subvención para la Escuela de Artes y Oficios, gracias á los esfuerzos como dice el colega de nuestros amigos Díaz y Sánchez Breña, lo menos que podía hacer el Sr. Huertas, era gestionar en el Gobierno civil la ejecución de tal acuerdo.

No ha sido así; se suspendió lo acordado por el Cuerpo provincial, y eso acusa por lo menos incuria y abandono por parte de la representación del duque de Bailén; no queremos creer que para tal suspensión haya influido, pero con no evitarla ya incurre en la calificación más benigna que es la que antes indicamos.

Y *La Unión* dice bien; con la mitad del trabajo empleado en el nombramiento de jueces municipales, se hubiera conseguido que el Gobierno provincial no hubiera suspendido un acuerdo cuya ejecución tanto favorecería á la hermosa ciudad de Plasencia.

Obrando como obra el diputado ministerial, aparte los males que ocasiona, da lugar á juicios tan poco favorables como el siguiente expresado amargamente por el aludido colega:

“Bien es verdad que los conservadores son partidarios de la ignorancia y del obscurantismo, y por tanto huelgan todos los comentarios que se hagan. Lo que si diremos siempre, en todo lugar y ocasión, es que la poli-

tica marquesista se ha distinguido por sus funestos resultados. Por eso no nos cansaremos de censurar tan acremente como se merece la conducta de los diputados ministeriales que han abandonado de tan lastimosa manera el asunto en cuestión y mucho más porque les hubiera sido muy fácil llevar al ánimo del gobernador el convencimiento de la necesidad, importancia, utilidad y conveniencia de esa subvención, por tratarse de una ciudad como Plasencia y una región como la que circunda, tan olvidada siempre de los favores ministeriales.”

Por tales razones, y otras muchas que sería prolijo enumerar, nos permitimos ofrecer este otro DATO al Sr. T. Rocas, por si quiere aumentar la corona del duque con este florón más que le brinda el distrito electoral que representaba.

## El viaje regio

La presencia en París de nuestro esclarecido y magnánimo Rey, ha puesto de relieve tantas cosas y tan significativas, que no es posible que escapen á las observaciones de los hombres menos perspicaces, y constituyen además unas experiencias saludables para estadistas y gobernados.

Dejando á una parte por ahora, el aspecto político ó diplomático que la prensa le atribuye, y cuyo alcance y significación concreta, está fuera de las facultades y los conocimientos del que estas líneas escribe, concretaré la cuestión á lo que, siendo visible y

bajan con predilección las grandes naciones europeas, es en la militar, marchando á la cabeza Alemania, que con sus inspecciones asiduas desde el reclutamiento hasta el término del servicio, con sus inutilidades temporales y permanentes, con su vigilancia de la alimentación, sus cuarteles modelo, sus ejemplares enfermerías, logra reducir á 1,5 por 1.000 la mortalidad y devuelve á las familias en condiciones sanitarias inmejorables, como también con superior instrucción, moralidad y aptitud para la lucha por la existencia, á los jóvenes que un día les arrebatará.

El problema de la tuberculosis, que más bien que un problema de higiene ó medicina es un problema económico social, y el del alcoholismo, de análoga naturaleza, están ya casi descartados de las preocupaciones del ejército alemán; de la viruela no se habla en sus cuarteles, y el tifus sólo por caso excepcional explota inesperadamente sin que llegue á constituir focos difusibles.

Entre 4 y 5 por 1.000 del contingente oscila la mortalidad del soldado en Austria, Francia y Rusia; el último Report de la Sanidad inglesa acusa un progreso activo; hasta en Turquía prevalecen con éxito las tendencias reformistas. En España—dolor causa escribirlo—llega á 11 (ONCE) por 1.000 la mortalidad y á la circulación fisiológica lanza el cuartel muchos valores biológicos averiados.

Larra, Ubeda, Mario Gómez, Martín Salazar y Delito, en Memorias oficiales, folletos de divulgación, artículos de revista y conferencias del Centro Militar, pusieron de relieve el lamentable estado de salud de nuestro ejército y la necesidad de remedios urgentísimos: la alimentación deficiente, el acuartelamiento mortífero, el cuadro de exenciones arcaico, las escasas declaraciones de inutilidades temporales y muy en primer término

ha aparecido por las Cortes, con lo que la buena intención quedó frustrada. De otro modo procede el Estado italiano protegiendo la Sociedad encargada del estudio del paludismo, cuyos últimos libros de actas acusan éxitos que hacen honor á las asociaciones privadas y al Estado, brindándonos ejemplo y enseñanza.

En nuestra ley de aguas nada se dice sobre contaminaciones infecciosas, en la de ferrocarriles se omite todo precepto relativo á higiene de los transportes, nuestras leyes de minas y de montes y sus reglamentos se desprecupan de toda precaución higiénica, y harto sabido es que carecemos de disposiciones legales ó administrativas acerca de la policía sanitaria, de la ganadería y animales domésticos. Sólo en España, por un erróneo concepto de los deberes del Estado, se desatiende lo que constituye la preocupación de todos los Gobiernos en los países cultos.

La Sanidad pública descuella entre las más plausibles obras de la civilización moderna, y claro está que cuando hablamos de sanidad pública no nos referimos sólo, aunque sí principalmente, á la sanidad pública preventiva, pues no deben sustraerse el Estado central ni las Corporaciones locales á las exigencias de la sanidad pública curativa del proletariado.

No cabe en los estrechos límites de este discurso examinar las múltiples manifestaciones de la tutela del Estado sobre la higiene pública; pero séanos lícito dedicar algún recuerdo á tres especialidades: la escolar, la militar y la penal.

Higiene escolar.—Recorred, Sres. Académicos, y ojalá mi indicación avive vuestro deseo, los libros de actas de los últimos Congresos pedagógicos y de higiene social, así nacionales como internacionales, y recogeréis en ellos enseñanzas provechosísimas, tanto respecto de la

palpable, entra por los sentidos, envuelto en el crédito de nuestros más preciados intereses...

Ninguno, ó muy pocos españoles, ignorarán que á la excursión internacional que en estos días lleva á cabo D. Alfonso XIII, precedió una campaña difamatoria contra el honor nacional y contra las instituciones, que en las cortes extranjeras que había de visitar el Monarca, realizaron delegados de los enemigos de España y su dignidad; de los que toman por bandera política las especies calumniosas; de los que maquinan contra el régimen, por los medios rastreros y cobardes de que tan capaces son las gentes mal nacidas.

¡No es preciso nombrarlos; todos los conocemos, por desdicha!

No obstante esta inicua campaña, que se ensayó infructuosamente en Barcelona primero y en Valencia después, el que puede con toda seguridad llamarse hoy ídolo del pueblo español, del núcleo laborioso, productor, imparcial y justo; el que representa la personificación de un pasado glorioso sin ejemplo en la historia universal; el que constituye una lisonjera esperanza de justicia y engrandecimiento para el porvenir, al pisar el territorio francés y muy particularmente al entrar en su metrópolis, vió que al conjuro de sus moedades, su gallardía, su intrepidez y su afabilidad, la Francia entera sin distinción de clases ni de matices políticos, se convertía franca y espontáneamente en un pueblo no menos cesarista que el que siguió y aclamara á Napoleón el Grande.

No fué el afecto á España lo que desbordó el entusiasmo de Francia ante la presencia de nuestro Rey.

Para eso, ocasiones mil tienen los franceses donde poder manifestarlo, á propósito de los actos puramente españoles que celebra la colonia de nuestros compatriotas.

Tampoco fué el deseo de alianza con ella, porque el pueblo nada entiende en asuntos de semejante trascendencia, y como es cosa que no le incumbe, aun entendiendo, no se ocupa de ello.

El fenómeno se debe á que nuestro Soberano despertó individualmente las simpatías de sus admiradores, los que en su juventud encuentran hermanados armonizadamente todos los atributos correspondientes á la realeza, la condensación del legendario heroísmo de nuestra raza, sin ideales y sin fe en su esfuerzo al presente, y el reflejo de la generosidad, hidalguía y vigor, perdidos para siempre envueltos entre el triste sudario de épocas cruentísimas para los españoles.

Ahora bien; si París entero ha delirado aplaudiendo y vitoreando á Alfonso XIII, puede asegurarse que ha conseguido un triunfo personal en un país extranjero, sea cual fuere, y si alguna honra nos cabe á los españoles en este hecho halagador, es la de tener un Rey que también nos lo merezcamos.

No obstante esta cariñosa acogida, en la que han rivalizado autoridades y pueblo, ha venido á herir los sentimientos generosos y hospitalarios de la nación francesa y ofender nuestro patriotismo, así como ha sublevado el ánimo de toda persona honrada en todos y cada uno de los pueblos no reñidos con la humanidad, el cobarde y criminal atentado de que en varios puntos de París y por distintos medios, ha sido víctima un joven Rey, exento de toda culpa, aparte de la de haber nacido, como dijo Calderón, el que, si muchas y relevantes virtudes atesora, ninguna tan ostensible ni tan practicada como la de la caridad, la del amor que siente por las clases menesterosas, por las desdichas de los deheredados de la fortuna.

Seguramente que el salvaje ó trastornado que tal hazaña realizó, ó los espíritus destructores que tales hicieron, estarían obsesionados con las ideas vertidas en el extranjero por la escoria de la política española, y ateniéndose á los antecedentes que les suministraron para enloquecerlos, sus colaboradores españoles, verían en la persona augusta del agasajado y aclamado Rey, al torturador de los célebres cuanto falsos tormentos que

tanto papel han representado en la política de ciertos bandos sin conciencia ni dignidad cívica, y si mucho, ni personal tampoco.

Como hombre, como español, como patriota y como adicto ferviente á la Monarquía de mi muy excelso Soberano D. Alfonso XIII, protesto con toda la entereza de que es capaz un espíritu libre, un pensamiento libre y una conciencia libre, contra los que, blasonando de poseer estas cualidades, aprisionan á la humanidad con las garras del horror, con las sombras de la muerte.

J. GUERRA ULLOA.

## Sueltos

Del *Diario Universal* de Madrid:

"*Diario de un curial.*—En el Colegio de Abogados.—Triunfo del Sr. Gasset.

Ha continuado esta tarde la elección comenzada ayer.

Desde primera hora la animación ha sido extraordinaria; la lucha por el primer puesto tan equilibrada ayer entre los Sres. Gasset, (D. Rafael) y Alvarez Ossorio (D. Francisco), ha hecho que los partidarios de uno y otro candidato trabajaran con más ahinco la elección.

En la puerta principal de las Salesas y en los pasillos, cada votante era solicitado por amigos de unos y otros que invocaban toda clase de afectos y recurrían á todos los procedimientos aquí también sabidos para conseguir un voto más.

La contienda ha hecho hoy aparecer por las Salesas lo mismo á compañeros alejados de aquella casa que á quienes más la frecuentan. Entre otros depositaron su voto los colegiales Sres. Salmerón, Conde y Luque, Gallego (D. Tesifonte), Huesca (D. Federico), Groizard, marqués de la Vega de Armijo, Capdepón, Maura (D. Antonio y D. Gabriel), Montero Rica, González Besada, Andrade, (D. Rafael), Ugarte (D. Javier), Cobian Dato, marqués de Ibarra, Morote, García Prieto, Silvela (D. Luis y D. Eugenio).

A las cuatro de la tarde, hora en que se cerraban las puertas del local del Colegio de Abogados, en donde se ha constituido la Mesa, los votantes, agrupados en gran número, pugnaban por llegar hasta la urna para depositar las papeletas. Hubo, como siempre ocurre, muchos rezagados que no llegaron á hora de poder hacer valer su derecho.

A las cuatro y media comienza el escrutinio

en medio de gran expectación; los amigos de unos y otros candidatos hacen el recuento de votos, mientras el Sr. Canalejas, presidente de la Mesa, va dando lectura de las papeletas depositadas en la urna.

Termina el escrutinio.  
He aquí los datos definitivos:  
Diputado primero, Gasset, 435 votos; Ossorio, 353.

Diputado cuarto, Gabriel Rodríguez, 474; Alvarado, 301.

Diputado sexto, Planelles, 427; Zavala, 351.

La Junta de Gobierno proclamará á los que han vencido.

El Sr. Gasset va al Colegio de Abogados con triunfo brillantísimo, siendo el éxito más para el Colegio que para el Sr. Gasset, el que con el ilustre decano D. José Canalejas, espíritus reformistas y trabajadores, dejarán grata memoria de su paso por el Colegio.

En el artículo titulado "Complemento", que publicamos en el número anterior, se comete un error que por su misma magnitud no valía la pena de rectificar.

Se dice que "el número de wagones completos transportados por la Compañía de M. C. P. durante nuestra feria, con ganado, era de doscientos cuarenta y seis, con diez mil toneladas de carne cada uno", en vez de diez toneladas.

Los empleados de la Compañía de M. C. P. que intervinieron y trabajaron con ahinco para el mejor y más rápido embarque del ganado vendido en la feria de Cáceres, fueron el inspector del Movimiento D. Lorenzo Cernuda, y los jefes de estación Sres. Pérez Alonso, de Cáceres; Cabeza, de Arroyo, y Atienza, de Casar, muy bien secundados por el personal subalterno de las estaciones respectivas.

Se nos ruega, y á ello accedemos gustosos, la publicación del siguiente suelto:

Por error de caja, en un artículo titulado "De la Diputación de Cáceres... y otros excesos", publicado en la revista *Las Hurdes*, se ha atribuido al Sr. Crehuet frase que no fue

preservación de los estragos que causan en la escuela las enfermedades transmisibles y evitables, cuanto de los daños que una pedagogía imperfecta, un material inadecuado, un edificio impropio ocasionan, apresurando, pervirtiendo ó retardando el desarrollo físico y mental de los alumnos.

Enaltecemos con razón, como una alta prerrogativa del Estado que implica un correlativo deber exigible á todos los padres de familia, la enseñanza obligatoria; pero olvidamos que en la escuela se avivan muy frecuentemente las infecciones ó se inician las deformidades y degeneraciones del entendimiento, de la memoria, de la fantasía, de la visualidad, de los órganos respiratorios...

El problema capital de esta España, tan pródiga en analfetos primarios y secundarios (los que no llegaron á aprender y los que no logran recordar), es el problema de la instrucción; la incultura causa la anemia que devora nuestra Patria. No fio mucho en ciertas estadísticas; pero aun aceptándolas y descartando de los dos tercios que acusan á los muy niños y á los muy ancianos, siempre resultará que más de un 60 por 100 de la población activa española carece de ese precioso sentido de la lectura que caracteriza al hombre civilizado.

Y ¿cómo imponer la instrucción á esa masa ignorante sin que la pedagogía y la higiene cooperen á realizar en condiciones jurídicas y éticas un empeño que, acometido sin su concurso, constituirá una violencia inicua? ¿Sanciones, penalidades á los padres de familia? ¿Quimeras retóricas, declamaciones estériles, verbalismo perturbador! Para obligar á aprender son indispensables una escuela sana y un maestro culto, que eduque el cuerpo para el disfrute de la salud y capacite el entendimiento para la investigación de la verdad.

En la escuela, más aún que en la Universidad, ciframos nuestras esperanzas de reforma social. En la escuela han de inaugurarse la práctica del ahorro, la propaganda antialcohólica, la enseñanza higiénica, el amor humano, el altruismo. Sean cuales fueren nuestros instintos, el arte de hacer bien no se improvisa y menos aún se aprende al descender de la vida; en la infancia hay que enseñar al hombre la práctica del bien, á recibirlo y á estimarlo; no agradecerá á Dios y á la sociedad la dicha y la alegría propia quien no conozca desde su edad primera la desventura y el dolor ajeno. La escuela es el vivero de la ciudadanía, el foco de la solidaridad.

*Higiene militar.*—Si en algún orden de relaciones con los ciudadanos aparecen indiscutibles, y aun me atrevería á escribir limitados, los deberes del Poder público, es en el establecido para el servicio de la defensa nacional y garantía coactiva de la paz interior. El Estado ejerce con el recluta todos los oficios de la tutela, sustentándole á su familia antes de que alcance la mayor edad. Vestido, calzado, alimento, medicina, lecho, cultura, educación, todo el régimen de vida queda sujeto al imperio del Poder público, no por ministerio de la naturaleza, no por voluntad del conscripto, sino en consideración á supremos intereses de la comunidad.

El morador de los campos, criado al amor de la naturaleza, soporta el acinamiento del cuartel, trueca la azada por el fusil, el vestido suelto por el uniforme opresor, la independencia amable por la severa disciplina; á los efectos de la familia de la sangre sustituyen los vínculos de la familia militar, y en días pídesele que olvide los hábitos y gustos de muchos años; quizá también ve truncados los planes del porvenir, sustituyendo los cálculos de la previsión por los caprichos del azar.

Por eso, si en alguna rama de la higiene pública tra-

pronunciada por él sino por el señor Grande Baudesson. Aunque el error pudiera ser de alguna importancia, dada la índole del artículo, suponemos que la perspicacia de los lectores habrá subsanado el lamentable error de los cajistas.

### LA CANCIÓN DEL BESO

Es la hora celosa de los amorcillos fáciles. Las ondas de oro que el sol vierte al ocultarse en el crepuscular brumoso lecho, se reflejan en el azul intenso como desgarraduras de fuego, donde parece brillar el vivo carmín de cien bocas terciopeladas que se buscan y se besan...

Se siente la nostalgia de los amados brazos y en la enervante voluptuosidad que envuelve al alma, se recuerda el ensueño de una visión pasada entre sedas acariciadoras, perfumes de pechos vírgenes y gratos ruidos de risas y suspiros, cortados al estallar la chispa del deseo, que juntara dos cuerpos y dos almas en un segundo deleitoso de supremo goce...

En la realidad del atardecer indeciso se desdibuja la escena, repetida con temerosas ansiedades.

Junto a la reja medio oculta por los jazmineros en flor, dicen sus amables ensueños los dos amantes felices. Rien con la dulzura de la brisa que juguetea y se perfuma con las rubias guedejas de ella. Las manos se entrelazan misteriosas y al confundirse las miradas en un centelleador abrazo de las almas, el placer se desposa con la felicidad, vibrando la canción del beso, sonora, fugaz, inimitable...

LOCEMAR.

### CURIOSIDADES

Agradecemos al estudioso y entendido bibliotecario Sr. Gutiérrez del Caño, la siguiente curiosidad:

#### Un acta curiosa del Ayuntamiento de Cáceres

En este Ayuntamiento (19 Febrero 1574) entró don Juan de Granada y de Consuegra, é por los señores Concejo, justicia é regidores se mandó quel dicho don Juan de Granada jure y declare con juramento la memoria que sabe para que en esta villa se haga el bálsamo por la orden que digere y el dicho don Juan de Granada juró en forma de derecho.

#### MEMORIA

Hase de tomar la yerva de la centaurea menor, la flor y la hoja no más, hasta diez onzas della, y esta se puede coger verde y hase de secar y así seca se guardará para hacerse todo el año; y flor de romero y si no hay flor, los cogollos de encima, cantidad de dos onzas de lo uno e de lo otro: estas cantidades echarán en un mortero de piedra e las majarán muy bien con arropo de comer; esta pasta no quede rala ni espesa y echalla han en unos platos estendida, al sereno una noche no más y á la mañana la tornarán al mismo mortero, e con más arropo la tornarán á majar mejor que de primero, de manera que la pasta quede blanda zumosa é no rala, ni tan poco espesa y sacarán el licor desta manera.

Tomarán un paño que sea de algodón lo más grueso que se halle y echarán una cucharada en el y espremito han tanto con los dedos hasta que las yervas queden secas, e si lo sacan por prensa de boticario es mejor e sacado todo por esta orden e harán este licor en un cazo á fuego manso y dará medio herbor, no más, y frio han de curar con él heridas frescas y llagas flojas y apostemas.

Para dolor de hijada tomarán lo que cupiere en una cuchara de plata y bebello han con tres ó quatro tragos de vino despues.

En frialdades destómago tomar sea media cuchara no más con dos ó tres tragos de vino.

En dolores frios de y sipicas untándolas con el bálsamo y un lienzo puesto encima quitadas.

Y esto es la verdad por el juramento que tiene hecho y lo firmó de su nombre.—Don Juan Granada de Consuegra.

En este Ayuntamiento los dichos señores Concejo, justicia y regidores, habiendo visto la dicha memoria e poder del dicho señor

Juan de Granada e Consuegra mandaron que se le dé libranza al dicho don Juan de Granada de cien reales e se le dé en el mayordomo desta villa.

### TEATRO DE VARIEDADES

La noche del día 6 nos dió esta Empresa un verdadero acontecimiento, con el estreno de *El Místico*, drama de Rusiñol, traducido por Dicenta.

Como de costumbre en esta Compañía, bordaron materialmente sus papeles cuantos tomaron parte en *El Místico*. La Sra. Cirera, como siempre, (y se dice todo) inimitable; la Guijarro hizo una madre del curita, una Francisca perfectísimamente interpretada, y las Sras. Rodríguez y Montalt, no lucieron más, porque sus papeles secundarios no lo permitían.

Armengod, Bassó, Avilés, Campos (el padre Juan) y los demás actores, nos demostraron una vez más lo muchísimo que valen.

Claro es que el drama, no á todos gustó; hubo quien se puso malo con la enfermedad del P. Ramón y alguna señora á quien yo estimo mucho por la delicadeza de sus sentimientos, tuvo que abandonar el teatro para no ver morir á Armengod, pero esto mismo prueba lo bien que lo hizo.

El público desea ya que terminen los ensayos y ver el estreno de *El Amor que pasa*.

B.



Este va á ser el siglo de los grandes descubrimientos. No fueron del todo fantásticas las aventuras del famoso Gulliver, á creer lo que dice el célebre explorador coronel Harrison, que ha emprendido el viaje de regreso de Cartun á Londres.

Según sus manifestaciones, en el bosque de Stanley, estado independiente del Congo, ha encontrado un pueblo de enanos de los cuales trae seis, para verificar una exposición á su llegada á la capital inglesa.

Los enanos capturados por el coronel, son dos hombres y cuatro mujeres, cuya altura máxima es de tres pies y ocho puñadas.

Su temperamento es pacífico, pero al mismo tiempo son terribles cuando son molestados por alguien.

El explorador inglés ha ofrecido á los pigmeos repatriarlos si no estuvieran contentos en Europa.

La prensa americana ha lanzado á los vientos de la publicidad la relación de un caso que rebasa los límites de lo extraordinario.

Trátase de una joven criolla, llamada Evesina Tandlo, cuyo cuerpo, según innumerables experiencias, es completamente refractario á toda clase de dolores físicos.

Ningún género de tortura le hace prorrumpir la más ligera exclamación, y en los varios anfiteatros donde la joven ha sido sometida al examen de los médicos, se ha llegado á achicharrarle con hierros candentes, punzarla y atravesar el brazo de parte á parte, sin que haya experimentado otra impresión que la de un suave cosquilleo.

Y no solamente es refractaria al dolor físico, sino que en su organismo no hacen efecto los más fulminantes venenos. Para comprobar ésto, los médicos le suministraron pociones de ácido prúsico, estrignina, arsénico, sin resultado alguno.

Las más temibles epidemias no hallan sitio á propósito en su cuerpo donde establezca su mortífero campo de acción.

Diversas veces se ha dejado inocular bacilos del tifus, del cólera y de la tuberculosis, y como si no.

Ante este rarísimo fenómeno, el doctor Playflayr ha dicho que la joven está á cubierto de toda clase de enfermedades, y que muy bien podía llegar á la edad de Matusalén.

### Noticias

El día 6 tuvimos el gusto de saludar en ésta á D. Arcadio Albarrán, diputado á Cortes por Badajoz, y al gobernador civil señor Mediano.

Nuestro amigo D. José Trujillo, que le une íntima y antigua amistad con el Sr. Albarrán, los acompañó durante su estancia, despidiéndolos en la estación con nuestro amigo el abogado de este ilustre Colegio D. Ramiro Alegre.

El viaje fué, estando en Junio, de puro recreo. Visitaron el Palacio de justicia y parte antigua de esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de saludar de paso para Plasencia, al Sr. D. Ramón Peralta y Torres-Cabrera, á quien deseamos feliz viaje y feliz término en los asuntos que allá le llevan.

Nuestro querido amigo de Trujillo, don Luis F. Negrón, fué objeto de muchas felicitaciones en nuestra feria por el hermoso tronco de caballos que lució en su carruaje, cuyos arreos á la jerezana, llamaron grandemente la atención de los aficionados.

El día 9 se celebrará en Plasencia una corrida de toros, lidiándose seis de la ganadería de Mira por los diestros *Minuto* y Antonio Montes.

Felicitemos á los estudiantes Sres. Muriello, Trujillo (D. Florencio), Pizarro, Leal, Carrera y López, por las brillantes notas obtenidas en los exámenes celebrados hace dos días en la Universidad de Salamanca.

**I. Giraud.—Dentista.—**3, Plaza Mayor, 3.—CACERES.

El Cinematógrafo franco-español de los Sres. Gomara y Miranda, establecido en la Plaza de la Concepción, sigue llevando numeroso público á sus sesiones, variando los espectáculos cada noche y haciendo las delicias de los expectadores.

Recomendamos á los vendedores de **Tarjetas Postales**, librerías, impresores, estancos, paqueterías, kioscos, etc., que pidan la Tarifa reservada de precios por mayor de la Nueva Fábrica y Depósito Internacional Tarjetas Postales de Santiago S. Soler.—Castellón de la Plana.

La epidemia de sarampión, que hasta ahora se mostraba benigna, arrecea en invasiones y empeora en calidad, siendo muchos los niños que mueren de ella.

Creemos llegado el caso de que las autoridades se preocupen de este asunto que reviste ya caracteres alarmantes.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de sándalos mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

La feria nos ha dejado un pequeño sedimento.

Circulan una infinidad de monedas falsas de dos pesetas, que tienen el cuño del Gobierno provisional, y aunque carecen de peso y no están bien hechas, son muchos los cándidos y distraídos víctimas del engaño.

Aunque tarde, porque ya se marcharon, se sabe que donde más se expendían era en una tienda de bisutería y quincalla, establecida en el paseo de la Plaza.

**SANOL PIZÁ INVENTO INFALIBLE** para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Depositarío en Cáceres: CASTEL

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**

*TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid*

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

#### AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo. Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención

absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el **GABINETE** del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

**FABRICA DE ASERRAR MADERA** movida por electricidad

**DIEGO MORA ROMAN**

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

### NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la **PATENTE DE INVENCION POR VELEZ ANOS**, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los **HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA**.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la **SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO**. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro *especial* y exclusivo procedimiento en los **CAFES TOSTADOS**, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los **INNUMERABLES CONSUMIDORES** que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad, á razón de **SIETE PESETAS KILO**, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, **LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

### SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MANERAS DEL **PIÑAR DEL MORENO**

Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVAL MORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerto, Navalmojal de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

### Vaquería Suiza

**CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO** ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Cáceres.—Tip. LA MINERVA, de Serafin Rodas



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

**Aceite fino de oliva**

DE LA

**VARIEDAD MANZANILLA**

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

**Cosecha y elaboración**

DE

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASEO DE RECOLETO)

Capital social efectivo. . . . . Rvn. 48.000.000

Primas y reservas. . . . . Rvn. 209.556.949

Siemestros pagados desde su fundación. . . . . Rvn. 424.827.477

Siemestros pagados por incendios (solo en España) en 1904. Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**43 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Alvarez**

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS

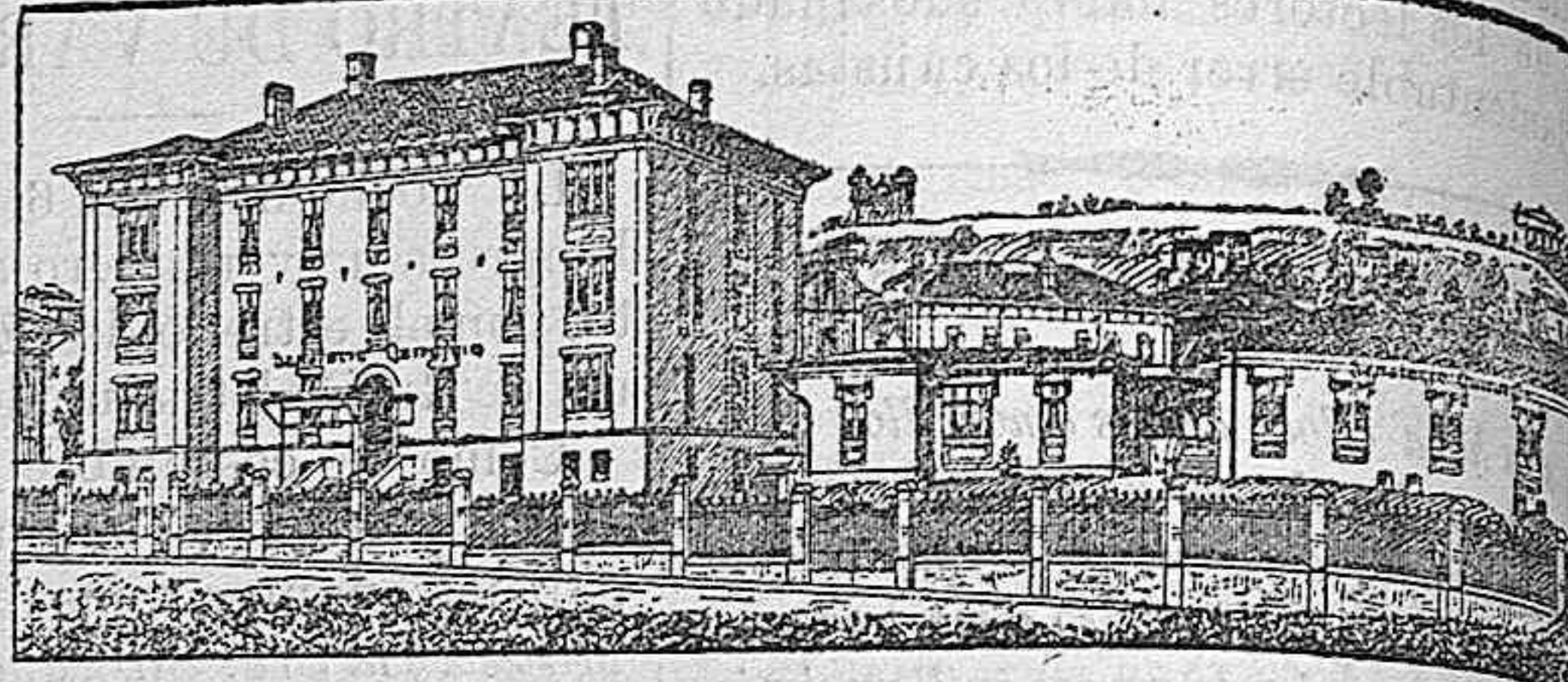
en todas las poblaciones de importancia

nes y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se necesita la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

INTERESANTÍSIMO Para adquirir los mejores resúmenes de los trabajos de Sebastián Ni- colás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4

**¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELLE**  
Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE  
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.  
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitarle y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Esanofelle, que ha servido de positivo estímulo en el caso de verdadera cagueña palúdica, y en el cual la anemia é inabundante esplénico consuntivos eran evidentes y palpables; logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartanario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."  
Depósito general: **D. Alfredo Rolando**  
Barcelona, Bajada S. Miguel, 1  
Se encuentra en todas las buenas farmacias

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plaza de San Juan, 20, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Naval Moral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**ANÉMICOS**  
¿QUERÉIS LA SALUD??



Tomad el **FERRUGINO BISLER**  
**LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE**  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS  
DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL 1 BARCELONA.

"La Minerva Cacerena,"

DE  
**SERAFIN RODAS HERRERO**  
IMPRENTA,

Librería,  
Encuadernación y  
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Sellos de "Cautchouc". Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

**¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!**  
de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE** de las **HERMANAS SOBRIÑOS** que elaboran en Logroño, Alonso de Ercilla, 10.  
confitero que fué DON CEBALDINO SOLANO.  
Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Díez Huertas**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
DE  
**Segundo Pérez**

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

**Don Victor Garcia Hernandez,**

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

**LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO**  
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS  
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES  
**PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS**

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**.—Cáceres

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias.

Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

**A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA**

Proveedores efectivos de la Real Casa de España